

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7150 *BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A.*

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Befesa Medio Ambiente, S.A. en su reunión del 17 de marzo de 2011 ha acordado convocar a todos los accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar en su sede social, en Erandio (Vizcaya), carretera Bilbao-Plencia 21, el día 25 de abril de 2011, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2010, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como de la gestión y la retribución del Consejo de Administración durante el citado ejercicio social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2010.

Tercero.- Ratificación, nombramiento y reelección, en su caso, de Administradores.

Cuarto.- Informe especial de Política de Retribución a Administradores para su sometimiento a la Junta General de Accionistas con carácter consultivo. Informe relativo a los aspectos previstos en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la exclusión de negociación en las Bolsas de Valores de las acciones representativas del capital social de la Sociedad y de la consiguiente Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, formulada por Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, dentro de los límites de la Ley, con delegación expresa de la facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente, de conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la citada Ley, revocando y dejando sin efecto la autorización anterior.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, simples o garantizados, convertibles y no convertibles en acciones, con delegación expresa de la facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente, de conformidad con lo previsto en el artículo 511 de la Ley de Sociedades de Capital, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto la autorización anterior.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto la autorización anterior.

Noveno.- Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, aclaración, ejecución, formalización e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta General.

Décimo.- Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Derecho de asistencia y representación.- Todo accionista que tenga inscrita la titularidad a su nombre de acciones de la sociedad en el correspondiente registro de detalle de las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que se haya de celebrar la Junta General, tendrá derecho a asistir personalmente a dicha Junta o hacerse representar por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. El cumplimiento de este requisito se acreditará mediante la tarjeta de asistencia expedida por dichas entidades que será facilitada a cada accionista.

Derecho de información.- Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado que se someten a la aprobación de esta Junta General, incluido el Informe de los Auditores de Cuentas, Informe de Política de Retribuciones, Informe relativo al artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, Informe de los Administradores referente a la solicitud de exclusión de negociación en Bolsa de las acciones y formulación de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) e Informe de valoración, así como las propuestas de acuerdos y resto de informes preceptivos.

Dicha información está igualmente disponible en la dirección de la página web: www.befesa.com.

Aviso: Dada la experiencia de otras ocasiones, la Junta General se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 25 de abril de 2011, a las 18,00 horas.

Erandio, 21 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Marín Hita.

ID: A110020540-1